



Itagüí, 20 de febrero de 2014

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegada para Emisores (E)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá

Asunto: Información Eventual.

034003

058

50

En virtud de lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, me permito hacer un breve resumen sobre los temas tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COLTEJER S.A, celebrada el 20 de febrero de 2014, a las 8:00 A.M.

Habiendo quórum para deliberar y decidir se inició la reunión. Las principales decisiones adoptadas fueron las siguientes:

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y CONSOLIDADOS:

Se aprobaron en forma unánime el informe de gestión y los Estados Financieros Básicos y Consolidados a 31 de diciembre de 2013, el Dictamen del Revisor Fiscal de los mismos, junto con sus notas y anexos.

Otras Aprobaciones:

Se aprobaron las asignaciones de la revisoría fiscal, comité de auditoría y junta directiva periodo 2014-2015.

Cordialmente,

RAFAEL M. KALACH

Representante Legal

C.C. Bolsa de Valores de Colombia.